

PhD. Félix Enrique Villegas Yagual.
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho
Universidad Estatal de Milagro

ESTUDIOS REALIZADOS: 1. UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL. – Ingeniero Comercial 85-86 Licenciado en educación especialización informática 1999; **2. UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR.** - Maestría en Educación superior 2002; **3. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMPRESARIAL GUIL.**-Magister Administración y Dirección de empresa 2008; **4. UNIVERSIDAD NACIONAL SAN MARCOS DE LIMA.** - Doctorado en ciencias Administrativas.

PhD (c). MAGDALENA IRALDA VALERO CAMINO.
Docente de la Universidad Estatal de Milagro

ESTUDIOS REALIZADOS: 1.- UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO.-Ingeniera Comercial 13-14, **2.- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMPRESARIAL GUIL.**-Magister Administración y Dirección de Empresas **3.-UNIVERSIDAD ANDINA DE BOLIVIA:** Cursando Doctorado en Administración y Dirección de Empresas La Paz - Bolivia

PhD (c) VERZOSI VARGAS CAROLINA VERÓNICA
Docente de la Universidad Estatal de Guayaquil

ESTUDIOS REALIZADOS: 1.- UNIVERSIDAD ESTATAL DE GUAYAQUIL.-Economista, **2.- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMPRESARIAL GUIL.** -Magister Administración y Dirección de Empresas **3.-UNIVERSIDAD VALENCIA:** Cursando Doctorado en Economía Social Universidad de Valencia-España

ÁREAS TEMÁTICAS: Cooperativas y otras Entidades de la Economía Social.

La economía de masas y solidaria se puede definir como el conjunto de recursos, capacidades y actividades de las instituciones que gestionan la asignación y disposición de los trabajadores en las actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo. Unidades domésticas (familia y comunidad), así como organizaciones específicas (empresas unipersonales y familiares, redes de ayuda mutua, comités de gestión económica, cooperativas y asociaciones diversas) que se facilitan para lograr estos objetivos, organizar los trámites naturales y reorganizarlos en las mejores condiciones. La capacidad de las personas que viven y trabajan. Además, precisa como un conjunto de actividades, capacidades y recursos de las instituciones que realizan acciones de producción, distribución y consumo, estas actividades son ejecutadas por sus colaboradores con el único objetivo de mejorar su vida y las condiciones de trabajo. En cambio, para el año 2008 la constitución del Ecuador se estableció un cambio de modelo en las instituciones públicas y sus políticas con la finalidad que les permitan a los ecuatorianos alcanzar un Buen Vivir.

Palabras claves: Economía, Recursos, Instituciones, Producción, Consumo.

ABTRACTO

The mass and solidarity economy can be defined as the set of resources, capacities and activities of the institutions that manage the allocation and disposition of workers in the activities of production, distribution, circulation, financing and consumption. Domestic units (family and community), as well as specific organizations (one-person and family companies, mutual aid networks, economic management committees, cooperatives and various associations) that are facilitated to achieve these objectives, organize natural procedures and reorganize them in the best ways terms. The capacity of people who live and work. In addition, it specifies as a set of activities, capacities and resources of the institutions that carry out production, distribution and consumption actions, these activities are carried out by their collaborators with the sole objective of improving their life and working conditions. On the other hand, for the year 2008 the constitution of Ecuador established a change of model in public institutions and their policies in order to allow Ecuadorians to achieve a Good Living.

Keywords: Economy, Resources, Institutions, Production, Consumption.

INTRODUCCIÓN

La Economía Popular y Solidaria del Ecuador persigue el buen vivir para todos los seres humanos, brindando ayuda a las organizaciones para garantizar la producción y la reproducción de la materia prima o servicio para concretar lo económico y social. Cumpliendo objetivos y tener el desarrollo del país, las instituciones crezcan para obtener el beneficio del crecimiento económico; promoviendo la cooperación entre la sociedad y esto se logra a través de las actividades de las empresas; estableciendo parámetros de rendición de cuentas de los asignados como socios y miembros de las organizaciones; impulsar las participaciones de los accionistas y colaboradores en el control y toma de decisiones dentro de las organizaciones y fortaleciendo las gestiones de las empresas en beneficio de los integrantes y de la sociedad.

Las Políticas económicas para el sistema económico social y solidario a pesar del rápido desarrollo monetario de la última década, el patrimonio de Ecuador tiene al menos dos problemas estructurales complejos: una enorme heterogeneidad económica y una importante especialización económica exportadora. Se puede observar en las diferencias de productividad entre ramas y sectores, lo cual es importante porque luego marca la diferencia en la distribución principal de ingresos y horizontes salariales, por ello, el nivel de funcionamiento normal de la economía masiva y solidaria, como la agricultura y el comercio, que a su vez son sectores con un alto grado de concentración del empleo, y por tanto particularmente bajo. Por otro lado, teniendo en cuenta el empleo del sector informal, el empleo de microempresas y el empleo independiente del sector formal, así como la relación aproximada entre los servicios domésticos y la economía de masas, el 57,8% de la población total se dedicará a actividades económicas. Además, "La Gestión de la Economía de Masas y Solidaridad" mencionó 20.149 unidades oficiales de economía solidaria (asociaciones, cooperativas, empresas comunitarias, etc.). Se puede enfatizar que juntar estas dos entidades económicas, por un lado, es la importancia de la popularización y la economía solidaria en la estructura heterogénea del mercado laboral ecuatoriano; por otro lado, en promedio, la baja productividad es la causa de estos actores.

La Economía Popular y Solidaria busca potenciar las prácticas que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas por lo cual involucra proyectos de vinculación con la sociedad para beneficio de las condiciones de vida de las personas de esta manera poder generar mejores sus ingresos reafirmando el proyecto del Buen Vivir, la LOEPS establece un marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas que integran la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. A través de la mencionada Ley, se busca instituir el régimen de derechos, obligaciones y beneficios de las personas y organizaciones sujetas a esta ley y, establecer la institucionalidad pública que ejercerá la rectoría, regulación, control, fomento y acompañamiento.

Asimismo, es posible, actualmente, velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las organizaciones de la EPS. Mediante la LOEPS y su Reglamento se pueden establecer mecanismos de rendición de cuentas de los directivos hacia los socios y miembros de las organizaciones de la economía popular y solidaria. Por otra parte, la noción de economía solidaria puede igualmente recubrir acciones de producción e intercambio de más larga data y, en este sentido, no modernas. Estas coordenadas, brevemente expuestas, de la economía solidaria, dejan ver la complejidad de este sector y el interés académico que presenta como laboratorio de las concepciones de solidaridad ((Espinosa, 2012).

El surgimiento de EPS, hoy en día las personas viven de cambios sociales, culturales y tecnológicos la cual concibe que las entidades establezcan sus actividades de forma cooperativa, también busca generar un desempeño de inclusión en los sectores vulnerables, no obstante, es importante reconocer que las organizaciones comunitarias son parte esencial de un sistema económico del país.

El Ecuador está atravesando una de las peores crisis económica a causa del confinamiento del Covid19, pero la Economía Popular y Solidaria ha sido resiliente y adaptativa, sin embargo las instituciones y cooperativas han sabido aprovechar por lo que ha tenido el apoyo constante de todos sus socios, además el consumo local se ha convertido en una fuente principal para adquirir productos de primera necesidad de esta manera generar rentabilidad económica por lo que las empresas grandes y pequeñas han reforzado su cadena productiva.

DESARROLLO

En Ecuador, la economía popular y solidaria nace de la necesidad de mejorar las condiciones de vida de todos los ecuatorianos, especialmente de los sectores más vulnerables. La Constitución del país los recoge en los siguientes artículos:

Art.283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios. (Ecuador, 2008)

Art.311.-El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y del micro, pequeñas y

medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria. (Ecuador, 2008)

Políticas para el sistema económico social y solidario

Si bien Ecuador ha logrado importantes avances en los últimos años, la desigualdad y la pobreza aún deben resolverse definitivamente. Si bien la Constitución de 2008 brinda algunas herramientas para lograr este objetivo, los participantes económicos de las EPS deben mejorar las condiciones de productividad y eficiencia para evitar el sufrimiento continuo y lograr una vida mejor. (Jacome, 2014) Políticas para el sistema económico social y solidario. Las políticas que enfrentan los problemas estructurales de desigualdad y especialización productiva y promueven el sistema económico social y solidario deben ser políticas integrales. Necesitamos aplicar políticas macroeconómicas y sectoriales, políticas sociales, políticas de recursos humanos, ciencia y tecnología, políticas de infraestructura y conectividad, políticas activas de actores económicos, en regiones específicas, etc. Estas políticas están diseñadas para movilizar todos los recursos que obtenemos de los públicos y privados ya que el Gobierno debe abordar los problemas y necesidades de todos, es decir, en este marco, es fundamental vincular las políticas destinadas a cambiar la matriz productiva con políticas que incentiven la sociedad y los sistemas económicos solidarios. (Caracciolo, 2015).

Las respuestas constitucionales

La Constitución ecuatoriana de 2008 ofrece algunas respuestas a estos temas. Desde la perspectiva de la desigualdad, además de los temas de redistribución y políticas sociales, el sistema económico ecuatoriano también se define como un sistema de sociedad y solidaridad centrado en las personas como cuerpo y propósito principal. Relaciones, países y mercados que conviven en armonía con la naturaleza, su finalidad es asegurar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que propicien el buen vivir" (artículo 283 de la Constitución de 2008).

Por otro lado, por primera vez, la "Constitución" visibilizó a los participantes de la economía popular y la economía solidaria. Estableció tres formas de organización económica: pública, privada (comercial), masiva y solidaria. Cabe aclarar que el SESS es una amplia gama de normas, valores, sistemas y prácticas que permiten a las personas producir bienes y servicios en una organización, de manera que la vida de todos pueda ser prolongada y reproducida, a fin de lograr una buena vida sostenible y el EPS representa la forma de organización económica específica. (Razetto, 1990)

MARCO TEÓRICO

La parte teórica se centra en definir la economía social y la economía solidaria, considerando a sus principales representantes y proponiendo los principios que constituyen la economía. Posteriormente, se integraron los elementos más importantes, incluidos los modelos de gestión para las masas y las organizaciones de economía solidaria. Además, la teoría del desarrollo económico local y el papel de las asociaciones en ella se introducen como parte básica del desarrollo de la comunidad en la que se ubica.

ANTECEDENTES HISTORICOS

En el transcurso del tiempo la economía ha tenido grandes acontecimientos, la cual surgió en Europa durante el siglo XIX, los autores promotores de este término fueron John Stuart Mill y León Walras, la cual en sus inicios tomó como referencia una definición de “innovadoras organizaciones” con la finalidad de disminuir los problemas sociales que la sociedad capitalista estaba desarrollando y este desempeña un rol importante en la vida del ser humano. Al inicio no se logró lo que se tenía proyectado, dejando efecto de que no desempeñaban adecuadamente sus propósitos y objetivos esperados en vínculo social.

Este instituto nace con finalidad de mejorar la calidad de vida y satisfacer las necesidades de los ecuatorianos, esencialmente de los sectores más vulnerables del país. Durante la década de los años 80 ha venido desarrollándose la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador, este tipo de organizaciones son variables, estas se basan en experiencias sociales como grupos de ayuda, trabajos comunitarios en negocios, talleres de laborales, círculos de salud y agrupaciones de autogestión.

La Economía Popular y solidaria depende del Ministerio de Inclusión Social (MIES). Sin embargo, para el año 2011 el estado estableció la ley de Economía Popular y Solidaria después de haber batallado por más de tres años el Plan Nacional del Buen vivir reconoció que las intenciones del instituto era crear mecanismos participativos para el esclarecimiento de políticas públicas pertinentes. (LEÓN Serrano, 2019)

En la actualidad este tipo de economía alternativa ha influido de manera esencial en la vida de cada individuo, la cual se ha ido desarrollando hasta el punto de llegar a instaurar la institucionalidad. Por otra parte, la práctica solidaria es fundamental para los ecuatorianos mediante el uso de este tipo de práctica, no solo es una opción en época de crisis, sino también se ha convertido en el diario vivir de las personas con el fin de generar el bienestar de la comunidad en general de quienes lo practican. (Coral, 2014)

La Economía Popular y Solidaria ha sido reconocida desde la década de 1960, sin embargo, nunca ha sido tomada en cuenta como una gran medida económica, ni como fuente creadora de riqueza, por lo general este modelo económico se encuentra compuesto por comunidades

que se unen para crear pequeñas organizaciones de producción con el fin de poder persistir. En Ecuador se conserva información que respalda la creación de organización que se apoyan en los principios de solidaridad desde la década de 1970, en este tiempo las empresas de Economía Popular y Solidaria tuvieron que participar solas por el aumento del crecimiento en la economía, por la obtención de créditos y el mejoramiento de la producción.

Las organizaciones por lo general se basan en una producción artesanal y no industrial, muchas veces esto radica en la falta de oportunidades crediticias para la adquisición de activos, maquinarias y otras facilidades para la producción. Con la llegada del gobierno actual se promociona esta empresa económica que se había dejado de lado, para basarse en una economía de mercado tradicional aun cuando se presenta un verdadero potencial es esta década.

Históricamente nuestro país siempre ha dependido de alguna forma de algún producto que se encuentra de moda como lo es el boom bananero, el petróleo, los cuales ayuda a Ecuador a satisfacer necesidades de la población, por aquello es necesario de productos esenciales para el mejoramiento de la balanza comercial. Al mencionar de Economía Popular y Solidaria, podemos decir que este es un término usado principalmente en Ecuador, ya que en gran parte del mundo se la conoce como economía social y solidaria, pero teóricamente se basan en el mismo concepto de cooperativismo y de una economía social.

Ciertamente este es el nacimiento de la economía social y solidaria como se la conoce actualmente o como se la materializa en la actualidad, pero si vemos más allá desde una visión intercultural podemos decir que las practicas económicas que se basan en los principios de solidaridad y equidad no son tan nuevas como el planteamiento de un estilo de economía social y solidaria, ya que estas prácticas económicas existieron a lo largo del mundo y durante la existencia del ser humano, y existieron mucho antes del inicio de la revolución industrial. (Noboa de la Torre, 2015)

La economía social y solidaria, en la actualidad ha demostrado que tiene la capacidad de construir una alternativa al modelo económico clásico, con ejemplos desarrollados en todos los continentes que demuestran que es posible aprender y actuar de una manera diferente.

Los autores (Herrera Taipicaña & Romero Cevallos, 2018) en su estudio sobre “La economía popular y solidaria: el caso ecuatoriano enfocado en el sector financiero cooperativista” mencionan que “El debate de esta temática en el país es relativamente novedoso y ha estado presente fundamentalmente desde la llegada al Gobierno del expresidente Rafael Correa. Fue él y su movimiento político Alianza País, los que visibilizaron 2 e impulsaron desde el discurso político hasta la materialización institucional, a la Economía Popular y Solidaria

(EPS).

El argumento que se ha querido posicionar es que el ser humano, el trabajador, debe prevalecer frente al capital y, como tal, la EPS debe representar una alternativa al modelo neoliberal cuya máxima crisis en el país fue visible en 1999, con la quiebra de una parte muy significativa de la banca nacional. (Herrera Taipicaña & Romero Cevallos, 2018).

Para sectores oficialistas, con esta flamante institucionalidad se ha dado un nuevo enfoque y se han introducido nuevos valores en la economía nacional, tales como la solidaridad, la igualdad, la ayuda mutua, la autogestión, la comunidad y la ciudadanía. Sin embargo, ciertos sectores académicos critican esta concepción económica, al considerarla como un oxímoron, es decir, un concepto contradictorio, porque la economía capitalista implica preceptos individualistas que distan de la solidaridad. Por tanto, la Economía Solidaria estaría en permanente crisis debido al predominio de patrones capitalistas. (Pinda Guanolema, 2016)

La regulación de los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios, integrantes de la economía popular y solidaria, también experimentó un cambio constitucional en el 2008, pues se estipula que estos serán regulados de acuerdo con la Ley, en este caso la Orgánica de Economía Popular y Solidaria del 2011. Cabe recordar que, bajo el amparo constitucional del 98, este sector era regulado por la Ley de Cooperativas y la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero de las que ya se habló anteriormente. (Ruiz Revelo, 2015)

Establecido un nuevo marco institucional y legal en torno a la Economía Popular y Solidaria, el Estado ecuatoriano tuvo una mayor capacidad de regulación y conocimiento del sector cooperativista. Si bien estas tareas han sido criticadas en algunos aspectos (los cuales se ampliarán con detalle más adelante), por parte de quienes han sido regulados, es indudable que se ha establecido un primer acercamiento para conocer la realidad de este sector que, como se estudió, ha sido y es importante para las finanzas nacionales. (Cardoso Ruiz, 2019)

BASE CONCEPTUAL

Los fundamentos de la Economía Popular y Solidaria, se verán reflejados en los principales conceptos de la EPS, siguiendo de esta manera la línea argumental del trabajo investigativo.

QUÉ ES LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (EPS)

Desde el 2011, se reconoce, a través de la Ley de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), a la EPS como una forma de organización económica en la que sus integrantes, ya sea individual y colectivamente, organizan, desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios mediante relaciones

basadas en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, situando al ser humano como sujeto y fin de su actividad, (Art. 1).

La LOEPS tiene por objeto, reconocer, fomentar, fortalecer la Economía Popular y Solidaria en el Sector Financiero Popular y Solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado. De igual forma busca potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay. (SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA, 2019)

Economía Popular y Solidaria

Es una forma de la economía ya sea personal o grupal quienes desarrolla un proceso productivo que sea de intercambio comercial, estos necesitan ser financiado con el objetivo de ser consumido los productos o servicios para satisfacer las necesidades de la comunidad de la misma manera esto generan ingresos en el EPS, también integran organizaciones a varios sectores como es las asociaciones cooperativas y comunidades. Cuyo objetivo principal es llevar a cabo acciones económicas relacionadas a la producción y a la prestación de bienes y servicios con el fin de dar beneficios a las personas que hagan dichas acciones.

La Economía Popular y Solidaria no promueve la constitución de unidades de producción tradicionales, sino esta aviva nuevas formas de relación, de asociación y de producción centradas en la solidaridad por encima de la ganancia, el bien común por encima del individualismo, y el desarrollo comunitario sostenible por encima del desarrollo local consumista. (Malpica, 2016).

Según la ley orgánica de economía popular y solidaria, se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital. (Barrezueta, 2014).

Ciertas experiencias de economía popular trascienden el umbral de subsistencia y se convierten en iniciativas empresariales solidarias. Basadas en una nueva lógica económica, en la que se alían a la cooperación y a la búsqueda de eficiencia, logran cierto nivel de acumulación y de crecimiento. (Gaiger, 1999)

Las organizaciones de la economía popular y solidaria, EPS y del sector financiero popular y

solidario, SFPS, se guían por los siguientes principios, según corresponda:

La búsqueda del buen vivir y del bien común;

La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;

El comercio justo y consumo ético y responsable;

La equidad de género;

El respeto a la identidad cultural;

La autogestión;

La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,

La distribución equitativa y solidaria de excedentes. (Solidaria, 2019)

LA IMPORTANCIA DE LA SUPERVISIÓN EN LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA ECUATORIANA

Gracias al Artículo 283 de la Constitución se abre paso el marco legal de la Economía Popular y Solidaria existente en el Ecuador permite que el mencionado sector sea visibilizado y por ende considerado como eje fundamental del desarrollo del país. Al publicarse la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento en el 2012 se crea la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con el objetivo de contribuir al Buen Vivir de sus integrantes y de la comunidad en general. (SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA, 2019)

ECONOMÍA SOLIDARIA

Cubre numerosas realidades y enormemente variado. En una parte de ellas, se puede simplificar varias iniciativas que han frecuentado en el crecimiento del capitalismo desde la ubicación crítica y búsqueda de opciones a los enseres se lo llama test de la economía del mercado. En esta investigación, vemos que hay organizaciones que buscan distinguirse tanto del mercado como del Estado, lo que se muestra en las denominaciones adversarias que tiene este sector ya sean “sin fines de lucro o como no gubernamental”.

La Economía Solidaria se puede decir que es la que puede cubrir acciones de reproducción y cambios de más larga data, y en este sentido, no modernas. Los puntos, están publicadas de la economía dejan observar la complicación del terreno y el beneficio que se presenta.

El análisis **Economía Popular**, se difunde y varían en los últimos 10 años, aunque es posible reconocer la perspectiva distinta, tienen en común la relectura del aviso de la llamada economía informal y la conformidad de los métodos económicos de los sectores populares, nos apoya a relacionarse con la propuesta por el estado de acuerdo a la constitución del 2008.

En Ecuador, el sector económica popular y solidario, reconoce al individuo como sujeto y fin;

depende una relación activa y juicioso entre la sociedad, Estado y mercado, garantizando la producción y reproducción de las cosas necesarias para poder hacer posible el buen vivir. (Cruz, Díaz, & Armada, 2016).

La Economía Popular y Solidaria puede definirse como el conjunto de recursos, capacidades y actividades, de las instituciones que reglan la apropiación y disposición de los recursos en la realización de actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo realizados por los trabajadores, sus unidades domésticas (familiares y comunales), y las organizaciones específicas que se dan por extensión para lograr tales fines (emprendimientos unipersonales y familiares, redes de ayuda mutua, juntas con fines de gestión económica, cooperativas, asociaciones diversas) organizando los procesos naturales y las capacidades humanas con el objetivo de reproducir la vida y fuerza de trabajo en las mejores condiciones posibles (Pinda Guanolema, 2016)

La economía popular y solidaria está basada en la valorización del ser humano y no en la priorización del capital; su objetivo principal es la cimentación de un ambiente social justo y sustentable, donde todos ganan y se benefician del trabajo realizado en conjunto.

Políticas: La política es un escenario de disputas y enfrentamientos civilizados, ya que se han propuesto diferentes posiciones, opciones sobre cómo comprender y resolver los conflictos sociales. (Jimenes B, 2012).

(Bracamonte, 2002) Mencionó que la política es un tipo de comportamiento humano que se da dentro de la sociedad, que se considera una serie de interrelaciones entre individuos o grupos, ya que se constituye el entorno natural del comportamiento humano.

Sistema: Incluye un método de construcción de un modelo de sistema social, que establece procedimientos, técnicas utilizando lenguajes formales, ya que a su vez considera este tipo de sistemas socioeconómicos, sociológicos y psicológicos, y sus técnicas también pueden aplicarse a los ecosistemas. (Arnold Cathalifaud & Osorio, 1998).

Económico: La economía es una disciplina científica que analiza las relaciones de producción existentes en la sociedad. Sobre la base del materialismo histórico, Marx estudió el concepto de valor del trabajo y, basándose en la cantidad de trabajo necesaria para obtener un buen producto, supuso que el valor tiene su origen objetivo. (Max, 2017).

Social: Es una serie de actividades que se llevan a cabo de una determinada forma sistemática u organizada, con el objetivo de actuar sobre un aspecto de la realidad social, con el fin de tener un impacto específico. (Egg, 1996).

Solidario: Este se basa en la exploración teórica, práctica de la unidad y el trabajo, buscando métodos económicos alternativos. Cabe recalcar que el principio o fundamento de la economía solidaria es que a nivel de empresas, mercados y políticas públicas se introduce cada vez más solidaridad en las actividades económicas, organizaciones e instituciones, y una solidaridad de mayor calidad puede mejorar el micro eficiencia. Además de generar una serie de beneficios sociales y culturales que benefician a toda la sociedad (Razetto, 2010).

Autogestión: La autogestión es administrar o realizar diligencias para la gestión directa o también conocida como la auto organizada por parte de cualquier agrupación social y de quienes la integran, sin ninguna intervención externa o de poder, manteniendo una equidad constante entre sus participantes, sin sobreponer o superponer a nadie sobre el conjunto, las cooperativas comunales han sido a lo largo de la historia un claro ejemplo de dicha forma de organizaciones. (Cárdenas, 2014)

La economía solidaria se denomina como un sistema socioeconómico, cultural y ambiental desarrollado de forma individual o colectiva a través de prácticas solidarias, participativas, humanistas y sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como fin de la economía. (Munain, 2007).

Surgimiento de la Economía Popular y Solidaria

Hoy en día el mundo se adaptado a cambios sociales, económicos, culturales y tecnológicos este concibe que los mercados se unifiquen de tal manera que están basados en una ideología neoliberal e individualista. Ecuador es uno de los países que establecen de la economía popular y solidaria, la cual tiene como objetivo de avalar la producción de materiales que posibilite el Buen Vivir de las personas, además de que es preciso de todas aquellas iniciativas empresariales financiera que tengan principio de igual, cooperación, empleo, y medio ambiente. Para el año 2008 legalmente se estableció tres tipos de economía, la cual la primera es la publica que es un regulador del Estado, la segunda la privada que están constituidas por empresas privadas y no depende del Estado y por último se encuentra la Economía Popular y Solidaria esta realiza sin números de actividad con la finalidad de atribuir a la economía del país. Cabe destacar que se incluyó la tercera economía para generar cumplimiento de inclusión a los sectores vulnerables. (Torres Peñafiel, Fierro López, & Alonso Alemán, 2017).

La Economía Popular y Solidaria y la Crisis Sanitaria en Ecuador

La pandemia ha afectado a millones de personas en todo el mundo tanto en el ámbito personal como económico a pesar de esta situación se ha evidenciado consecuencias positivas en el caso de las industrias de ciencias, salud y alimentación como una de las estrategias que promueven la economía en la actualidad. La Economía Popular y Solidaria impulsa los negocios locales para comercializar productos a domicilio generando que las

empresas obtengan una gran importancia dentro de la cadena alimenticia, es decir que la economía promueve que estos negocios eviten vender de forma física con la finalidad de fomentar la bioseguridad de los ecuatorianos. (Buchwald, 2020).

PRODUCCION

En el contexto de **producción** tenemos que es la actividad económica que se encarga de transformar los recursos para convertirlos en productos. Por lo tanto, podemos decir que la producción es cualquier actividad económica que hace aprovechar los insumos y las materias primas para alcanzar la fabricación de bienes o servicios, que son utilizados para satisfacer la necesidad. (Quiroa, 2020). La producción son diferentes fabricaciones, elaboración que ayuda a la obtención de bienes y servicios, para poder generar fuentes de ingresos y así satisfacer a cualquier necesidad.

VULNERABILIDAD

En el contexto se puede decir que la **vulnerabilidad** puede definirse como la capacidad disminuida de una persona o un grupo de personas para anticiparse, hacer frente y resistir a los efectos de un peligro natural o causado por la actividad humana y para recuperarse de los mismos. También se dice que la vulnerabilidad siempre se asocia con la pobreza, pero ser personas vulnerables también son las que viven en aislamiento, inseguridad e indefensión ante riesgos y presiones. (CIFRC, 2019) Se puede decir que la vulnerabilidad es la incapacidad de resistencia cuando se presenta un fenómeno amenazante o después de reponerse de lo que ha ocurrido.

ECONOMIA: En el siguiente contexto se dice que la economía es la disciplina que estudia las relaciones sociales que afectan a los procesos de producción, distribución, consumo e intercambio de bienes y servicios. (Fernández, 2019) Economía se basa en el estudio de como el hombre puede administrar los recursos disponibles para satisfacer sus necesidades, además estudia el comportamiento de las personas. El objeto de la economía está en la diferenciación que existe entre las leyes de la producción y de la distribución. (Posso Ordóñez, 2014) La economía es una ciencia social que estudia la forma de administrar los recursos disponibles para satisfacer las necesidades humanas. Además, también estudia el comportamiento y las acciones de los seres humanos.

POPULAR: La definición de popular se refiere al pueblo, o que es propio del pueblo o le hace parte de él. (Porporatto, s.f.) Popular que pertenece al pueblo, cosa que provenga del pueblo, que sea de las clases sociales más bajas a nivel general de la sociedad.

PETROLEO: En el contexto petróleo se le denomina una sustancia bituminosa de color oscuro y contextura viscosa, compuesta por una mezcla de hidrocarburos orgánicos insoluble en el agua, también conocido como negro o crudo. El petróleo es inflamable ya que, a partir

de los distintos procesos de destilación y refino, permite nafta, gasóleo, queroseno y otros productos que se utilizan con fines energéticos. (Raffino, 2021) El petróleo es un líquido natural que es formado por sustancia de una mezcla de hidrocarburos, que se obtienen de lecho geológicos, ya sean continentales o marítimos.

Asociatividad.- Mediante la asociatividad empresarial se construyen redes de producción y comercialización con sólidas plataformas económicas para promover procesos de cambio y de mejoramiento colectivo. Asociatividad empresarial puede ser, en muchos casos, sinónimo de desarrollo local y de sinergia territorial. (Villares Villafuerte, 2014). La asociatividad se define como aquella forma de romper con viejos paradigmas en los que se deja de mirar hacia afuera y se esquematiza la interiorización de las empresas como factor de asociación, con el fin de generar variaciones en la producción, organización y comercialización de bienes y servicios. La asociatividad ha sido la estrategia más poderosa encontrada por las empresas de menor tamaño, para enfrentar tales cambios y sobrevivir en una competencia desigual.

Cooperativismo.- El cooperativismo por el tamaño y amplitud de su movimiento, representa posiblemente la forma de organización socioeconómica de carácter universal más grande del mundo (Ramírez Díaz, Herrera Ospina, & Londoño Franco, 2016). El cooperativismo tenía como objetivo cambiar el modo de producir y distribuir inherentes al capitalismo, basándose en la colaboración de productores autónomos agrupados en empresas de propiedad conjunta, regidas democráticamente. Estuvo muy ligado al socialismo utópico premarxista.

Importaciones.- Las importaciones son el transporte de bienes y servicios del extranjero, los cuales son adquiridos por un país para distribuirlos en el interior de este. (Toledo, 2017). Las importaciones pueden ser cualquier producto o servicio recibido dentro de la frontera de un Estado nacional con propósitos comerciales.

MÉTODOS DE INVESTIGACION

La presente investigación se sustenta en el enfoque de la Investigación Científica desde el dato, así como de los enfoques cuantitativos y cualitativos de Hernández, Fernández, y Baptista (Cortez Torrez, 2018) porque aplica el método cuantitativo y cualitativo, ya que se utiliza la recolección de datos con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el objetivo de establecer pautas de comportamiento.

Método Cuantitativo. - La investigación cuantitativa se basa en una técnica organizada en la cual busca las variables previamente establecidas, esta técnica está asociada directamente con cantidad, la cual las variables pueden medirse a través de una muestra para inferencia a una población. (Pita Fernández, 2002)

Donde “parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y

preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables; se traza un plan para probarlas (diseño); se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas utilizando métodos estadísticos, y se extrae una serie de conclusiones respecto de la o las hipótesis” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014).

Los métodos cuantitativos son el conjunto de estrategias de obtención y procesamiento de información que emplean magnitudes numéricas y técnicas formales y/o estadísticas para llevar a cabo su análisis, siempre enmarcados en una relación de causa y efecto. (López & Sandoval, 2016) Por medio de este método se podrán medir el nivel de satisfacción de las personas por medios los datos recopilados mediante los instrumentos de recolección de datos, se podrá interpretar la percepción que tienen los ciudadanos en general.

La realización de esta investigación tendrá un enfoque de investigación mixta la cual estará una dirección de investigación cuantitativa y cualitativa. La investigación cuantitativa nos ayudara obtener información tanto primaria y secundaria permitiéndonos recopilar dicha información de manera numérica mediante cuadros estadísticos con el fin de establecer las causas y consecuencias de la economía popular y solidaria.

Así mismo para el levantamiento de información también se utilizará el método cualitativo nos permitirá realizar entrevistas y observaciones la cual servirá como guía para realizar las conclusiones y recomendaciones que nos permitirá determinar el contexto general de la investigación.

Cada uno de estos métodos cumplirá una función importante para la investigación, de manera previa a la deducción de sus consecuencias, cuya finalidad es generar conocimiento, que ayuden a conllevar que ciertas hipótesis sean aceptada o rechazada, siempre y cuando estén correctamente planteadas, la cual esta investigación se está basando en experiencia y conocimientos tales como sustentos científicos, libros, página web o revistas.

Método Cualitativo

La investigación cualitativa permite obtener datos descriptivos y de forma no numérica, es decir que éstas hacen registro narrativo de los fenómenos que son estudiados como las entrevistas no estructuradas y las observaciones de los participantes. (Pita Fernández, 2002)

Investigación Descriptiva: Donde “se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas” (Hernández Sampieri, Fernández

Collado, & Baptista Lucio, 2014).

Técnica Estadística: Mediante esta técnica se podrá obtener los resultados que demuestren los índices de la problemática en tiempo actual. Siendo esto aplicado a la muestra poblacional correspondiente y con el instrumento de la encuesta pertinente.

Herramienta de recogida de datos - Encuesta: Según (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014) “el cuestionario es tal vez el más utilizado para la recolección de datos; este consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir”.

POBLACIÓN Y MUESTRA

La población, según es el “objeto de estudio en una investigación, es el conjunto total de elementos de interés” (Robles Pastor, 2019). Es importante que todo investigador identifique de manera inmediata y eficiente a la población que será su objeto de estudio, la delimite con precisión; profundice en la teoría de las técnicas bases de muestreo, para reducir errores de cobertura o de apreciación que producen deterioro en la calidad y validez interna del estudio.

Características de la población. - La población utilizada en la investigación se enfoca al tamaño de la muestra sumamente importante correspondiente a las 100 mujeres luchadoras del Cantón Milagro.

Para nuestra investigación se tomó información autorizada por parte de la página principal de la Economía Popular y Solidaria de la Institución, el cual detalla la cantidad de mujeres luchadoras de Cantón Milagro.

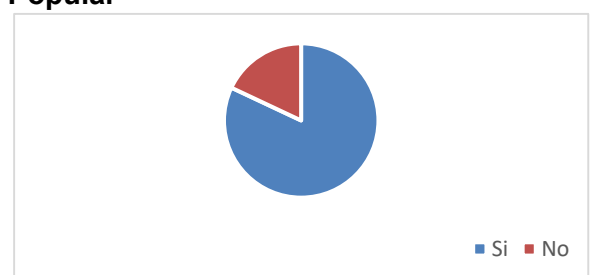
Muestra

El conjunto de elementos que son obtenidos de una muestra es la parte de la población que se selecciona para la obtención de la información. En ella se realizará las mediciones u observaciones de las variables de estudio. La muestra que se va ejecutar en el cuestionario se tomara como una cantidad de 100 personas que elegido de manera aleatoria de la población. (Solidaria S. d., 2020)

1.- ¿Sabe que es la economía popular y solidaria?

Tabla No. 1: Economía Popular

	Cantidades	%
Si	82	82%
No	18	18%
Total	100	100%



Fuente: Habitantes de la Ciudad de Milagro
Elaborado: Los Autores

Análisis. - En la tabla 1 se puede observar que, de las 100 personas encuestadas, el 82% indicaron saber que es la economía social y solidaria, en cambio el 18% de los encuestados aseveraron que no tienen conocimiento previo de la economía social y solidaria, Por lo tanto, se puede indicar que si hay un grupo mayoritario de personas que tiene conocimiento sobre la economía popular y solidaria reflejando de forma positiva para nuestra investigación.

2.- ¿Sabe a qué institución acudir para ser beneficiario de la economía popular y solidaria?

Tabla No. 2: Beneficiario de la Economía Popular y Solidaria

	Cantidades	%
Si	80	80%
No	20	20%
Total	100	100%



Fuente: Habitantes de la Ciudad de Milagro
Elaborado: Los Autores

Análisis: En la tabla 2 se puede observar que en los 100 encuestados, un grupo del 80% manifestaron que, si tiene conocimiento a que institución acudir para ser beneficiario de la economía popular y solidaria, en cambio el 20% de los encuestados confirmaron que desconocen a donde acudir, Por lo tanto, se puede indicar que si hay un grupo mayoritario de personas que tiene conocimiento sobre las instituciones de economía popular y solidaria reflejando de forma positiva para nuestra investigación.

3.- ¿Conoce usted sobre la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS)?

Tabla No. 3: Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

	Cantidades	%
Si	75	75%
No	25	25%
Total	100	100%



Fuente: Habitantes de la Ciudad de Milagro
Elaborado: Los Autores

Análisis.- En la tabla 3 se puede observar que en los 100 encuestados, un grupo del 75% manifestaron que si tiene conocimiento sobre la Ley Orgánica de economía popular y solidaria, en cambio el 25% de los encuestados indicaron que no tienen conocimiento previo de esta ley, Por lo tanto, se puede indicar que si hay un grupo mayoritario de personas que tiene conocimiento sobre la Ley Orgánica de economía popular y solidaria reflejando de forma positiva para nuestra investigación.

4.- ¿Cree usted que existe una organización efectiva en la ciudad sobre las diferentes Cooperativas establecidas por la LOSEP?

Tabla No. 4.-Existe una organización efectiva en la ciudad

	Cantidades	%
Si	70	70%
No	30	30%
Total	100	100%



Fuente: Habitantes de la Ciudad de Milagro
Elaborado: Los Autores

Análisis.- En la tabla 4 se puede observar que en los 100 encuestados, un grupo del 70% manifestaron que, si tiene conocimiento sobre la organización efectiva de las cooperativas establecidas por la LOSEP, en cambio el 30% de los encuestados dijeron que no existe una organización efectiva, Por lo tanto, se puede indicar que si hay un grupo mayoritario de personas que tiene conocimiento sobre la existencia de una organización efectiva en la ciudad reflejando de forma positiva para nuestra investigación.

5.- ¿Considera usted que existe una efectiva asociatividad entre las diferentes empresas y/o negocios de la ciudad de Milagro?

Tabla No.5: Efectiva asociatividad entre las diferentes empresas y/o negocios de la ciudad de Milagro

	Cantidades	%
Si	90	90%
No	10	10%
Total	100	100%



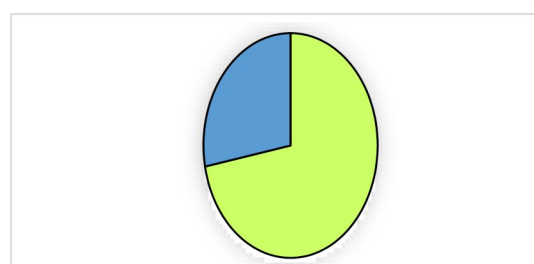
Fuente: Habitantes de la Ciudad de Milagro
Elaborado: Los Autores

Análisis.- En la tabla 5 se puede observar que en los 100 encuestados, un grupo del 90% consideran que existe una efectiva asociatividad entre las diferentes empresas y/o negocios en la ciudad de Milagro, en cambio el 10% de los encuestados aseveraron que no existe una efectiva asociatividad, Por lo tanto, se puede indicar que si hay un grupo mayoritario de personas que tiene conocimiento sobre la existencia efectiva de asociatividad.

6.- ¿Tiene conocimiento sobre las ventajas que tiene la ley de la economía popular y solidaria y del sector financiero de la economía popular y solidaria?

Tabla No.6: Las ventajas que tiene la ley de la economía popular y solidaria

	Cantida des	%
Si	72	72%
No	28	28%
Total	100	100%



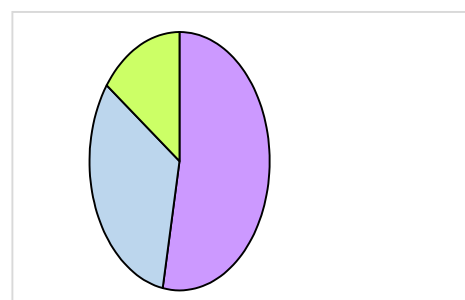
Fuente: Habitantes de la Ciudad de Milagro
Elaborado: Los Autores

Análisis.- En la tabla 6 se puede observar que en los 100 encuestados, un grupo de 72% manifestaron que si tiene conocimiento sobre la ley de la economía popular y solidaria y sector financiero, en cambio el 28% de los encuestados aseveraron que no tienen conocimiento previo de esta ley, Por lo tanto, se puede indicar que si hay un grupo mayoritario de personas que tiene conocimiento sobre la economía popular y solidaria reflejando de forma positiva para nuestra investigación.

7.- ¿Cree que falta fomentar información acerca de la ley vigente de la economía popular y solidaria?

Tabla No. 7: Falta fomentar información acerca de la ley vigente

	Cantidades	%
Totalmente de acuerdo	53	53%
De acuerdo	32	32%
En desacuerdo	15	15%
Total	100	100%



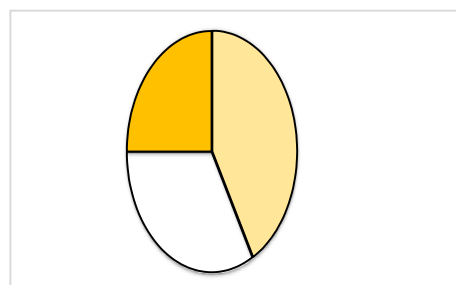
Fuente: Habitantes de la Ciudad de Milagro
Elaborado: Los Autores

Análisis.- Se puede visualizar que el 53% de las personas encuestadas manifestaron que falta de fomentar la ley de la economía, popular y solidaria, en cambio un 32% indicaron que están de acuerdo que se fomente la ley de EPS y por último se reflejó un 15% de encuestados están en desacuerdo.

8.- ¿En algún momento ha escuchado sobre la economía popular y solidaria para emprendimientos de las empresas en Ecuador?

Tabla No. 8: la economía popular y solidaria para emprendimientos de las empresas en Ecuador

	Cantidades	%
Si	42	42%
No	33	33%
Muy pocas veces	25	25%
Total	100	100%



Fuente: Habitantes de la Ciudad de Milagro
Elaborado: Los Autores

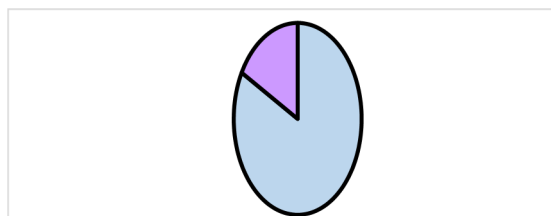
Análisis.- En cambio, en la tabla 8 se puede observar que el 42% de las personas manifestaron que han escuchado sobre la economía popular y solidaria para emprendimientos de las empresas en el Ecuador. Por otra parte, cierta cantidad manifestaron no han escuchado sobre la ayuda que tiene la EPS para emprender la cual arrojo un 33% y

un 25% muy pocas veces han escuchado sobre los emprendimientos que ofrecen la economía, popular y solidaria.

9.- ¿Desearía capacitarse sobre la ley de la economía popular y solidaria?

Tabla No. 9: Capacitarse sobre la ley de la economía popular y solidaria

	Cantidades	%
Si	83	83%
No	17	17%
Total	100	100%



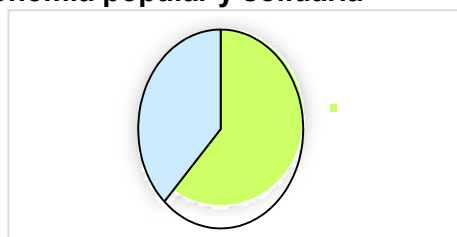
Fuente: Habitantes de la Ciudad de Milagro
Elaborado: Los Autores

Análisis.- En la tabla 9 se observa que un 83% de la población les importa capacitarse sobre la ley de la economía popular y solidaria, por lo consiguiente el 17% de las personas encuestadas no les interesa tener conocimientos de la economía, popular y solidaria. Podemos determinar que existe un grupo elevado de individuos les gustaría tener la oportunidad de capacitarse.

10 ¿Ha recibido ingresos por ser parte de la economía popular y solidaria?

Tabla No. 10 ingresos por ser parte de la economía popular y solidaria

	Cantidades	%
Si	62	62%
No	38	38%
Total	100	100%



Fuente: Habitantes de la Ciudad de Milagro
Elaborado: Los Autores

Análisis.- En la tabla 10, un grupo de personas han recibido ingresos por parte de la economía popular y solidaria dando un total del 62, en cambio existió un 38% de los encuestados que no han sido financiados por parte del organismo de economía popular y solidaria en consecuencia podemos decir que existe un grupo mayoritario que se benefician con esta ley.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos en la investigación sobre las políticas del sistema económico social y solidario nos permite observar que existe una brecha social y económica, en donde las políticas que se han logrado implementar están constituidas por un sistema que tienen dos o más fases económicas en la cual gracias a ello se puede observar una diferencia abismal en la capacidad de producción de los diferentes sectores económicos que tiene el país, misma que marca una disconformidad en la capacidad de ingresos que tienen las personas y en los salarios que perciben cada una de ellos. En donde la economía popular y solidaria normalmente opera el sector agrícola y comercial que a la vez son sectores económicos que tienen una gran concentración de empleo. Por otra parte, también se observa que la población económicamente activa se centra en la economía popular están allí, el sector

informal, las microempresas y el servicio doméstico que cuenta con un aproximado del 57,8% del total de la población. (Sánchez, 2021)

Por otro lado, desde la perspectiva de la especialización productiva, existen algunas reglas. La Constitución establece que se debe atender primero a la soberanía alimentaria y energética, y promover la incorporación de valor agregado con la máxima eficiencia dentro de los límites biofísicos de la naturaleza y el respeto a la vida y la cultura. Por el lado empresarial, es necesario fortalecer el mercado interno y la producción nacional, y promover la participación estratégica del país en la economía mundial.

Se constata que actualmente el país cuenta con una arquitectura organizacional de la EPS en los ámbitos de rectoría, regulación, control, financiero, promoción y fomento, pero aún este andamiaje no actúa como un sistema por las reflexiones antes indicadas. el SEPS es una forma económica más del sistema, que en la práctica se instituye en las dinámicas del mercado capitalista, esto limita su acción; y puede interpretarse que el nivel en que se encuentra es secundario. Posiblemente se deba a que la construcción todavía es embrionaria.

CONCLUSIONES

En conclusión, podemos deducir que el Ecuador es un país que se caracteriza por desarrollar actividades de producción (Agricultura, ganadería, entre otros) creando recursos, cuyo objetivo consiste en la diversificación de la producción a través de la tecnología e innovación, la cual los organismos de la economía brinda capacitaciones a usuarios ya que es importante impartir conocimiento a la ciudadanía, los temas tratados deben ser específicamente de la vocación de cada uno de los sectores productivos.

Por otra parte, podemos decir que la EPS, genera fuentes de trabajos por lo que esta ayuda a que miles de ecuatorianos tengan una calidad de vida mejor, de la misma manera busca fomentar los negocios locales sin que estos sean afectados por la pandemia. La economía popular y solidaria tiene como objetivo garantizar el Buen Vivir de las personas.

A pesar de los avances sociales y económicos de la política y del favorable contexto internacional, la persistente heterogeneidad económica y el dinámico sistema de exclusividad marcan la desigual social que sufre la economía social del Ecuador. Por otro lado, la especialización productiva impone limitaciones físicas al desarrollo de la variedad economía del Ecuador y restringe cualquier intento de promover el sistema económico social y solidario de manera sostenible. Por lo tanto, es necesario considerar una economía en transición que debe enfrentar estos dos temas básicos para mejorar las condiciones de sostenibilidad y equidad de la economía en el tiempo.

Se necesitan políticas focalizadas para apoyar el sistema de economía social y solidaria propuesto en la Constitución y el Plan Nacional para el Buen Vivir del Ecuador, así como políticas dirigidas a las masas y la economía solidaria. Este es un tema económico especial, estructura y Desventajas históricas. Se debe adoptar una política de transformación productiva para cambiar la especialización productiva desfavorable en el país. Sin embargo, la transformación productiva que está considerando el gobierno ecuatoriano debe ser una propuesta inclusiva, debe establecer un proceso de movilización de conocimientos y recursos innovadores para resolver los problemas más importantes e importantes de la ciudadanía y mejorar la producción de manera horizontal y coordinada. La forma de distribuir y relacionarse responsablemente con el consumo social actual y futuro. En este sentido, se observa los desafíos que debe afrontar el país para así poder lograr un equilibrio económico que favorezca a los sectores económicos del Ecuador.

La economía popular y solidaria va en busca de potenciar las prácticas para el desarrollo en las, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Buen vivir. Podemos concluir que con la Economía popular y solidaria mediante el cumpliendo con sus objetivos para tener el desarrollo del país y las instituciones crezcan para obtener el beneficio del crecimiento económico; promoviendo la cooperación entre la sociedad y este se logra a través de las actividades de las empresas; estableciendo parámetros de rendición de cuentas de los asignados como socios y miembros de las organizaciones.

RECOMENDACIONES

Impartir información a los ciudadanos ecuatorianos, como charlas, capacitaciones o talleres que traten sobre los componentes de la Economía Popular y Solidaria, para desarrollar programas tecnológicos que ayuden a lo optimización de cada sector.

Realizar un control en las bases de datos para poder garantizar una gestión eficaz, al menos se lo debe ejecutar una vez al año, con la finalidad de determinar las metas terminadas por la gestión pública de la Economía Popular y Solidaria.

Establecer actividades de apoyo en la agricultura y ganadería, que busquen siempre innovar el sector productivo, por lo que sería una buena opción financiar emprendimientos en el sector turístico y manufactura, la cual generaría ingreso a la población ecuatoriana. En cuanto a la asignación de recursos económicos utilizados para financiar diferentes emprendimientos planificados, se recomienda establecer mejores estándares en la asignación de fondos para que estos recursos no solo sean absorbidos por determinadas provincias, incluidas las zonas urbanas, sino también por la población. Las zonas rurales obtengan las mismas oportunidades para obtener estos beneficios.

Bibliografía

- Andrés Rodríguez Jiménez, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. EAN, 189.
- Arnold Cathalifaud, M., & Osorio, F. (1998). Introducción a los Conceptos Básicos de la Teoría General de Sistemas. Redacly, 10. Obtenido de Redacly.
- Avances conseguidos en el fomento, 2009 – 2013. Bachelor's thesis, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 31. Obtenido de Análisis del Sector de Economía Popular y Solidaria. Avances conseguidos en el fomento, 2009 – 2013: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/6898/7.36.000556.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Barrezueta, H. E. (10 de mayo de 2014). LEXIS. Obtenido de LEXIS: <http://www.agroecuador.org/images/pdfs/Ley-Organica-de-Economia-Popular-y-Solidaria.pdf>
- Buchwald, R. R. (marzo-abril de 2020). IMPULSAMOS LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA ante la emergencia sanitaria. CONAFIPS. Obtenido de https://www.finanzaspopulares.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/05/revista_conafips_marzo_abril2020.pdf
- Bracamonte, E. (10 de Marzo de 2002). Scielo. Obtenido de Scielo: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-33232002000100009
- Cárdenas, Á. L. (2014). Responsabilidad social de las cooperativas de ahorro y crédito en el sector sur del D.M. de Quito y su aporte a la economía popular y solidaria; caso, cooperativa de ahorro y crédito comunidad empresarial para el desarrollo económico y social (CEDES) LTDA. 7.
- Caracciolo, M. Y. (2015). ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, Contribuciones al desarrollo local. Colombia: MHG-WILL.
- Cardoso Ruiz, G. (2019). *La economía popular y solidaria en Ecuador: fusión y liquidación de las cooperativas*. Obtenido de Estudios de la Gestión: revista internacional de administración, No. 6: <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/eg/article/view/1307/1210>
- Coral, T. L. (junio de 2014). Análisis del Sector de Economía Popular y Solidaria.
- Coraggio, J. (10 de diciembre de 2013). La Economía popular y solidaria. Obtenido de La Economía popular y solidaria: https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/PDF%20Papeles/110/que_es_la_economia_solidaria_L.RAZETO.pdf
- Cortez Torrez, J. A. (30 de marzo de 2018). El marco teórico referencial y los enfoques de la Investigación. APThAPI , 3 - 5.
- Egg, A. (1996). Una aproximación al concepto de social. Revista Tendencias & Retos, 8-9.
- Gaiger, L. I. (1999). La solidaridad como una alternativa económica para los pobres.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta ed.). México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA

EDITORES, S.A. DE C.V. Recuperado el 2020, de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Herrera Taipicaña, M. P., & Romero Cevallos, M. (2018). La economía popular y solidaria: el caso ecuatoriano enfocado en el sector financiero cooperativista. Obtenido de Repositorio, Universidad Andina Simón Bolívar: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6053/1/T2546-MRI-Herrera-La%20economia.pdf>

Jacome, V. (2014). INTRODUCCIÓN A LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA. México: <https://www.researchgate.net/publication>.

Jimenes B, W. G. (2012). El concepto de política y sus implicaciones en la ética pública: reflexiones a partir de Carl. REDACLY, 6. Obtenido de REDACLY.

LEÓN Serrano, L. A. (2019). Economía Popular y Solidaria: Base para el Desarrollo Asociativo y Buen Vivir. ESPACIOS, 25. Recuperado el 05 de enero de 2021, de <http://www.revistaespacios.com/a19v40n14/a19v40n14p25.pdf>

López, N., & Sandoval, I. (2016). Métodos y técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa

LOEPS. (2018). LEY ORGANICA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA. obtenido de Registro Oficial 444: <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/LEY%20ORGANICA%20DE%20ECONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%20actualizada%20noviembre%202018.pdf/66b23eef-8b87-4e3a-b0ba-194c2017e69a>

Malpica, J. F. (2016). BANCO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE VENEZUELA (BANDES) COMO AGENTE PROMOTOR DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN ECUADOR. 28.

Max, C. (Junio de 2017). Scielo. Obtenido de Scielo: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-91762017000100199#:~:text=M%C3%A1s%20all%C3%A1%20de%20la%20econom%C3%ADa,prevalece%20en%20una%20sociedad%20en

MIES. (30 de julio de 2018). *Actores de la Economía Popular y Solidaria de Durán, reciben capacitación técnica y administrativa*. Obtenido de Ministerio de Inclusión Económica y Social: <https://www.inclusion.gob.ec/actores-de-la-economia-popular-y-solidaria-de-duran-reciben-capacitación-técnica-y-administrativa/>

Munain, G. C. (2007). DICCIONARIO de Educación para el Desarrollo. Bilbao Hegoa.

Noboa de la Torre, M. H. (2015). *Análisis de los sectores estratégicos de la Economía Popular y Solidaria, desde una perspectiva que permita el fortalecimiento de la balanza comercial no petrolera en el marco del cambio de la Matriz Productiva*. Obtenido de Repositorio, Universidad Internacional del Ecuador: <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/871/1/T-UIDE-0736.pdf>

Ojeda, S. (2007). Economía Popular y Solidaria. México: Facultad de Economía - Católica del Ecuador.

- Pita Fernández, S. P. (27 de mayo de 2002). Investigación cuantitativa y cualitativa. Obtenido de Investigación cuantitativa y cualitativa: https://www.fisterra.com/gestor/upload/guias/cuanti_cuali2.pdf
- Pinda Guanolema. (2016). LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA UN ESTUDIO EXPLORATORIO DE LA SITUACIÓN EN EL ECUADOR. Obtenido de Repositorio Universidad Regional Autónoma de Los Andes: <https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/2035/2/La%20Econom%C3%ADa%20Popular%20y%20Solidaria%20.pdf>
- Posso Ordóñez. (2014). CONCEPTOS Y PRINCIPIOS DE ECONOMÍA Y METODOLOGÍAS UTILIZADAS EN LA INVESTIGACIÓN ECONÓMICA. Obtenido de Revista Tendencias: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4820645.pdf>
- Presidencia de la República. (2017). *Objeción total al proyecto de Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/0B5U1-b6mk7NXcjNoSE1VRjlqWnM/view>
- Razeto, L. (1990). POLÍTICA DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA, EDUCACIÓN COMUNITARIA Y ECONOMÍA POPULAR. COSTA RICA: PEC.
- Razeto, L. (2010). ¿Qué es la economía solidaria? Obtenido de ¿Qué es la economía solidaria?: https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/PDF%20Papeles/110/que_es_la_economia_solidaria_L.RAZETO.pdf
- Ramírez Díaz, Herrera Ospina, & Londoño Franco. (2016). *El Cooperativismo y la Economía Solidaria: Génesis e Historia*. Obtenido de Revista Cooperativismo y Desarrollo: <file:///C:/Users/nx/Downloads/Dialnet-ElCooperativismoYLaEconomiaSolidaria-5675073.pdf>
- Reyes Pincay, J. G. (2015). *La economía popular y solidaria en el Ecuador*. Obtenido de Repositorio Universidad de Guayaquil: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/9327/1/LA%20ECONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%20EN%20EL%20ECUADOR.pdf>
- Robles Pastor, B. (2019). Población y Muestra. *PuebloCont.*, 30(1), pp. 245-246. Recuperado el 2021, de <http://journal.upao.edu.pe/PuebloContinente/article/view/1269/1099>
- Ross, G. D. (2001). Realidad y desafíos de la Economía Popular y Solidaria. ABYA- YALA
- Ruiz Revelo. (2015). *La Economía Social y Solidaria como modelo de desarrollo emergente en el Ecuador*. Obtenido de PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/10538/La%20econom%C3%ADa%20social%20y%20solidaria%20como%20modelo%20de%20desarrollo%20emergente%20en%20el%20Ecuador%20-%20Emilia%20Ruiz.pdf?sequence=1>
- Solidaria, S. d. (2019). Conoce que es la Economía Popular y Solidaria (EPS). Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/interna?conoce-la-eps>.
- Sánchez, J. (2021). POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN UN CONTEXTO DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA: EL CASO ECUATORIANO.

Torres Peñafiel, N., Fierro López, P. E., & Alonso Alemán, A. (enero-junio de 2017). Balance de la economía popular y solidaria en Ecuador. *Economía y Desarrollo*, 185.

Toledo, W. (2017). *El rol de las exportaciones en el crecimiento económico: evidencia de una muestra de países de América Latina y el Caribe*. Obtenido de Revista de economía: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2395-87152017000200078&lng=es&nrm=iso

Villares Villafuerte, H. (2014). *ASOCIATIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE LAS PYMEs DEL ECUADOR PARA EL AÑO 2010*. Obtenido de FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES DE ECUADOR: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6758/2/TFLACSO-2014HGVV.pdf>